

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32790 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 08/2012, seguido en virtud de la declaración de concurso de VIAJES VEGUETA, S.A. con C.I.F. B-35218833, se ha presentado el plan de liquidación por la Administración Concursal y queden a disposición de las partes para formular observaciones o propuestas de modificación por plazo de quince días.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120064884-1